



### ACTA FINAL DE RESOLUCION DE CONCURSO PUBLICO AUXILIAR GRADO 17° DE LA MUNICIPALIDAD DE RANQUIL 2020

Una vez finalizado el proceso de evaluación de Antecedentes al Concurso Público de: **Auxiliar para Alcaldía**, de la Municipalidad de Ránquil; el comité de Selección nombrado a través de Decreto Alcaldicio N° 884 de fecha 17/02/2020, se reúne siendo las 14:00 hrs. del día jueves 05 de marzo de 2020, para realizar la Entrevista Personal a los postulantes que cumplían con los requisitos mínimos establecidos en las bases, de la Planta Auxiliar Grado 17°.

El Comité de Selección del Concurso está integrado, por los siguientes funcionarios de la Municipalidad de Ránquil:

1. Modesto Sepúlveda Andrade                      Administrador Municipal
2. José Alejandro Valenzuela Bastias.              Secretario Municipal
3. Erito Agustín Muñoz Oviedo.                      Director de Control
  
4. Elson Henrich Inostroza Morales.              Director de Administración y Finanzas - Secretario Comisión

Se procedió a realizar la entrevista del comité de selección del concurso, de acuerdo a lo señalado en las bases a los participantes citados a la Entrevista Personal:

	Certificado de estudios. <u>10 pts.</u>	Tipo de Licencias de Conducir <u>15 pts.</u>	Capacitación cantidad de Horas <u>12,5 pts.</u>	Capacitación Cursos <u>12,5 pts.</u>	Experiencia en Conducción: Municipal, en Otros servicios públicos o sector privado; Certificados de experiencia Laboral originales, Certificado de cotizaciones y/o finiquitos <u>25 pts.</u>	Puntaje Total
Miguel Alejandro Gómez Sánchez.	10	12	12,5	12,5	25	<b>72 puntos</b>
Carlos Enrique Oviedo Franco.	10	15	12,5	12,5	25	<b>75 puntos</b>

#### **3.- ENTREVISTA PERSONAL: Puntaje máximo 25 puntos.**

Aquellos postulantes que obtengan como resultado en la suma de los factores 1 y 2 un puntaje igual o superior a **60 puntos**, podrán participar de la entrevista personal, aplicada por el comité de Selección del Concurso. Al efecto, el día y hora se les notificará vía correo electrónico o fono celular que deberán indicar en su postulación.

La entrevista personal evaluará los conceptos que se requieren, asignándose en cada uno de ellos, los puntajes, dentro de los rangos que se indican.

	ENTREVISTA PERSONAL	PUNTOS
Perfil para desarrollar el cargo:	Planteamiento y actitud del postulante	8
	Conocimientos amplios en conducción, Talleres Laborales; Talleres Achs y otros temas con la función municipal	8
Aptitud para el cargo:	Empatía, capacidad para enfrentar frustraciones, experiencias e iniciativa personal.	9
	Disponibilidad y dedicación para el cargo. Motivación y compromiso con la función municipal.	
<b>Total de Puntos.</b>		<b>25</b>



La comisión procedió a realizar la entrevista, asignándole los siguientes puntos a **Don Miguel Alejandro Gómez Sánchez**, de acuerdo a las respuestas entregadas:

ENTREVISTA PERSONAL		PUNTOS
Perfil para desarrollar el cargo:	Planteamiento y actitud del postulante	7
	Conocimientos amplios en conducción, Talleres Laborales; Talleres Achs y otros temas con la función municipal	8
Aptitud para el cargo:	Empatía, capacidad para enfrentar frustraciones, experiencias e iniciativa personal. Disponibilidad y dedicación para el cargo. Motivación y compromiso con la función municipal.	9
<b>Total de Puntos.</b>		<b>24</b>

La comisión procedió a realizar la entrevista, asignándole los siguientes puntos a **Don Carlos Enrique Oviedo Franco**, de acuerdo a las respuestas entregadas:

ENTREVISTA PERSONAL		PUNTOS
Perfil para desarrollar el cargo:	Planteamiento y actitud del postulante	7
	Conocimientos amplios en conducción, Talleres Laborales; Talleres Achs y otros temas con la función municipal	8
Aptitud para el cargo:	Empatía, capacidad para enfrentar frustraciones, experiencias e iniciativa personal. Disponibilidad y dedicación para el cargo. Motivación y compromiso con la función municipal.	8
<b>Total de Puntos.</b>		<b>23</b>



De acuerdo a lo expresado previamente y según lo estipulado en el punto V de las bases del concurso (**Factores que se consideran en la Evaluación**), el resultado de ponderación de puntajes exigido en las bases es:

	Certificado de estudios. <u>10 pts.</u>	Tipo de Licencias de Conducir <u>15 pts.</u>	Capacitación cantidad de Horas <u>12,5 pts.</u>	Capacitación Cursos <u>12,5 pts.</u>	Experiencia en Conducción: Municipal, en Otros servicios públicos o sector privado; Certificados de experiencia Laboral originales, Certificado de cotizaciones y/o finiquitos <u>25 pts.</u>	Entrevista Personal. <u>25 pts.</u>	Puntaje Total
Miguel Alejandro Gómez Sánchez.	10	12	12,5	12,5	25	24	96 puntos
Carlos Enrique Oviedo Franco.	10	15	12,5	12,5	25	23	98 puntos

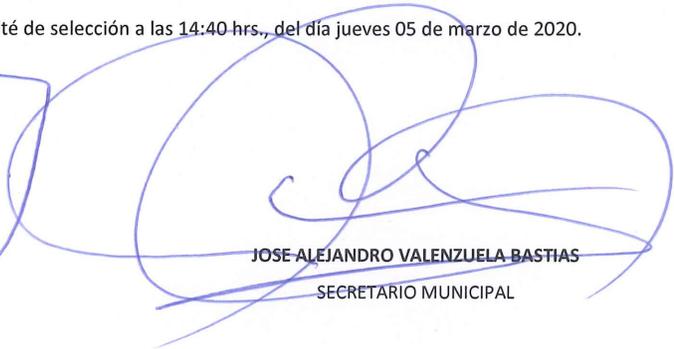
Según lo estipulado en el punto VI de las bases del llamado a concurso, se considerarán postulantes idóneos para acceder al cargo, los que reúnan a lo menos **80 puntos**; los postulantes que cumplen con este requisito, según el siguiente detalle son:

- ✚ Carlos Enrique Oviedo Franco. **98 puntos**
- ✚ Miguel Alejandro Gómez Sánchez. **96 puntos**

Es cuanto puede informar el comité de selección de Concurso Público de: **Auxiliar para Alcaldía**, para la Municipalidad de Ránquil, Planta escalafón Auxiliar, **Grado 17°**, para que el Sr. Alcalde, tome la decisión posterior.

Se cierra la entrevista personal por parte del comité de selección a las 14:40 hrs., del día jueves 05 de marzo de 2020.

  
MODESTO SEGUNDO SEPULVEDA ANDRADE  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

  
JOSE ALEJANDRO VALENZUELA BASTIAS  
SECRETARIO MUNICIPAL

  
ERITO A. MUÑOZ OVIEDO  
DIRECTOR DE CONTROL

Ñipas, 05 DE MARZO DE 2020



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RANQUIL**  
**ALCALDIA**

ORD.: Nº 171-

ANT.: Llamado a Concurso Grado 17° Escalafón Auxiliar

MAT.: Informa Resultado Concurso **Auxiliar para Alcaldía.**

ÑIPAS, 06 de marzo de 2020

DE : ALCALDE DE LA COMUNA DE RÁNQUIL

A : SR. MIGUEL ALEJANDRO GOMEZ SANCHEZ.

PRESENTE:

En atención a su postulación al llamado a Concurso para proveer el cargo de **Auxiliar para Alcaldía, Grado 17° Escalafón Auxiliar de la Municipalidad de Ránquil**, informo a usted, que ha sido seleccionado para ocupar el cargo Titular en la Planta Municipal, antes indicado, de acuerdo al Informe entregado por la comisión de Evaluación del Concurso.

A lo anterior, vengo en solicitar a usted, manifestar por escrito, la aceptación del cargo, antes del 11 de marzo de 2020, el cargo que por razones de buen servicio, deberá ser asumido a contar del 16 de marzo de 2020.

Sin otro particular, le saluda Atentamente,



**JOSÉ BENITO BRAVO DELGADO**  
**ALCALDE**

JBBD / ammp.

**Distribución:**

- + Sr. Miguel Alejandro Gómez Sánchez.
- + Alcaldía *OS*
- + Dirección de Control
- + Recursos Humanos.